DIARIO DE LA TARDE.
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,123.] BUENOS-AIRES, SABADO 7 DE MARZO DE 1835. [Precio 3rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

EL DIARIO.

Hoy se han fijado en las calles los siguientes papeles impresos.

¡CIUDADANOS FEDERALES!

Si de grande azar es el estado del dia, confiad en la esperanza de la pronta mejora, que el Iris de la PAZ y del ORDEN, General Rosas, nos dará en breves dias, poniéndose á la cabeza del Gobierno de un modo firme y vigoroso cual lo requiere el estado de las cosos.

Entre tanto el órden sea vuestra divisa, divisa que tanto honra al Gran Pueblo de Buenos Aires y que le hace envidiable á todos los demas.

—

¡ILUSTRE HIJO DE LA PATRIA!
¡General Restaurador de las Leyes!

Salid del retiro doméstico, y venid á salvar á la Patria y á todos vuestros amigos los Federales: no los abandoneis a la zaña de sus enemigos que tantos pasos agigantados han dado para hacerlos sucumbir.

Venid á poneros al frente del Gobierno para hacerlos desaparecer, y que vuelvan á esconderse en la noche de su infame intriga y de sus planes de ambicion abominable.

¿Negareis este bien á la Provincia y á todos vuestros amigos? IMPOSIBLE!!!

—

Tenemos à la vista diarios de Montevideo hasta el 5 del corriente.—Lo que anuncian de mas importante es la eleccion de Presidente, que por votacion canónica recayó en el Brigadier General Don Manuel Oribe.—Esta eleccion parece que ha causado un contento general; los periódicos la aplauden y cuenta con la aceptacion y cooperacion del General Rivera.—Ha nombrado para organizar su Ministerio á los Sres D. Francisco Llambi, Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores; D. Juan María Perez, Ministro de Hacienda; D. Pedro Lenguas, Ministro de Guerra y Marina.

Los Coroneles D. Ignacio Oribe, hermano del actual Presidente, y D. Pedro Lenguas, han sido condecorados con el grado de Generales, con anuencia del Senado de la República.

—

Montevideo, *Marzo* 4.—La Asamblea General en sesion de 28 del próximo pasado Febrero, ha acordado la cantidad de 9,000 pesos anuales por sueldo único al Presidente de la República, en el segundo periodo.

—

La Asamblea Legislativa de la provincia del Rio Janeiro iba á discutir un proyecto introducido el dia 10 de Febrero próximo pasado, por el cual los dias de fiesta quedan reducidos únicamente á los de Natividad, Corpus, Concepcion, San Sebastian y Domingos del año.

—

En el *Jornal do Comercio* del Janeiro, de 13 de Febrero, se encuentra lo siguiente:—Cónstanos que la Comision Mixta Brasilera é Inglesa, acaba de condenar como buena presa al bergentin *Rio de la Plata*, capturado por el bergantin de guerra ingles *Raleigh*, con africanos á bordo y conducidos á este puerto.

—

Por el bergantin *Sto. Domingo Eneas*, que entró ayer en este puerto con procedencia del Rio Janeiro, hemos recibido periódicos de San Pedro del Sud, y en el *Correo Oficial*, se lee un oficio pasado por la Presidencia al Comandante de Armas de la frontera el General Sebastian Barreto Pereira Pinto, de fecha 8 de Enero, en que se le dice, entre otras cosas, lo siguiente:

"Y enterado de su contenido, debo decir á V. E. que es digna de todo aplauso y elogio la conducta del mencionado Teniente coronel, por la prontitud con que reunió la gente de su Departamento, para repeler cualquiera fuerza de anarquistas que de la Banda Oriental pretendiese asaltar nuestro territorio, &c."

En el mismo número se hace relacion del estracto de una comunicacion pasada al mismo Comandante General de Armas, elogiando la energía con que, en cumplimiento de las órdenes del Gobierno, ha perseguido á los anarquistas orientales.

Otro oficio de la misma Presidencia al propio general, "aprobando haber S. E. suspendido al Coronel Bentos Gonzalvez da Silva, del comando de la frontera del Rio Grande."

—

La goleta española *Constancia*, procedente de Tarragona que fondeó el dia primero del corriente no ha traido papeles públicos; y lo único que hemos podido obtener fué un impreso suelto con la siguiente participacion.—

Gobierno civil de la provincia de Tarragona.

Me apresuro á poner en noticia del público los siguientes partes oficiales.

Capitania general de Aragon. El teniente coronel comandante de Tafalla D. Atanasio Mendivil, con fecha del 13 á las 2 de la tarde, me dice lo que sigue:

Exmo. Sr.: el general Lorenzo habia salido de esta ciudad la tarde del 11 para Barasoain á conducir un gran convoy de víveres para Pamplona con una columna compuesta de mil infantes y 140 caballos. Eraso con tres batallones intentó sorprenderle á media noche, mas no logró su intento. Al siguiente dia 12 fué Lorenzo atacado por los mismos en el Carrascal, y dejando el convoy escoltado con la fuerza mas precisa, sostuvo dicho general una reñida accion con los rebeldes obstinados, y prevalidos de la superioridad del número. En tan críticos momentos apareció en la accion una columna de 200 hombres que el general en gefe mandó salir de Pamplona á las dos de la mañana, y el coronel Gurros llegó igualmente desde Artajona, de modo que en breves momentos se hizo una horrible carniceria en las filas rebeldes, asegurando los bagageros, que han tenido 400 muertos, y que muchos de los rebeldes han arrojado las armas y cuanto tenian para correr en la dispersion mas completa. Las tropas de S. M. se han portado con estraordinario valor. El general en gefe á pesar de su indisposion salió al camino con doce caballos. Nuestra pérdida ha consistido en seis muertos y algunos heridos.

Estando copiando este parte recibo la carta siguiente del Brigadier Oraá.

Mendoza, 12 de diciembre de 1834.

Exmo. Sr. Conde de Espeleta.

"Lleno de júbilo mi amado general, me apresuro á comunicar á V. S. que los valientes de la primera brigada de la primera division de este ejército, de la segunda Division de mi mando y la de la Rivera, batieron, desalojaron y dispersaron en todos los puntos de ataque á los rebeldes que confiados en las ventajas obtenidas contra nuestras tropas, y seguros de que la victoria de este dia decidia de su suerte en estas provincias y Castilla, despues de haberle leido una enérgica proclama, se atrevieron á presentarnos la batalla, con unos siete mil infantes en 12 batallones, 500 caballos, dos piezas de artillería, en los campos de Nazar, Asarta, Mendaza, y Piedramillera, apoyando su derecha en la hermita de Desiñana, y la izquierda en la roca y formidables posiciones de la sierra de Piedramillera que le ocuparon con tres cuerpos: su caballería cubria aquella ala. Todas las armas han jugado en la accion: nuestras fuerzas vinieron por San Gregorio, Muez y Urbago: la primera brigada de mi division dirijida por mí, y mandada por el coronel Barrena envolvió la izquierda del enemigo, y se apoderó de la sierra á tiempo que nuestro centro cargado por dos fuertes masas estuvo vacilante, y que el bizarro brigadier Lopez, sostenido por los batallones del Infante de mi segunda brigada atacó con su caballería á la enemiga, á la cual y dos masas arrolló en la marcha.

El fuego y la persecucion duró desde las dos y media hasta media hora despues de obscurecido, por lo que no es posible graduar la pérdida de enemigos que debe ser de mucha consideracion, y la nuestra no bajará de 200 hombres, pero cualquiera que sea esta, ha de considerarse que la jornada de ayer ha sido de la mayor importancia á la causa de S. M. por su influencia en la moral del soldado, y el abatimiento del orgullo de los rebeldes y sus partidarios: en fin, fué un dia de gloria. Dispersos en todas direcciones fueron los facciosos por los montes de Santa Cruz, Acedo y Ancin, cuyos puntos no se pudieron tomar por no haber podido concurrir las tropas de Castilla y de Gurros que fueron invitadas. Si aprovechamos estos momentos creo que cogeremos el fruto de la victoria. Asi piensa el general Córdova, y yo que conozco sus buenos deseos y voy á su inmediacion me lo prometo. Cuando tenga todos los antecedentes participaré á V. E. el número de muertos y heridos en la accion; entretanto puedo asegurar á V. E. que el Gefe de la caballería facciosa Espinase, es uno de los muertos, quedando siempre de V. E., &c."

Envanecida la faccion Carlista con los pasageros triunfos de las sorpresas de Viana y Alegria, efectos de nuestra demasiada confianza, ha creido poderse aventurar á medir sus fuerzas con nuestras tropas. En un mismo dia han recibido dos tristes desengaños, pues mientras el bizarro general Córdova desolajaba á la faccion reunida con el Pretendiente de las inexpugnables posiciones de Nazar teñidas ya anteriormente con sangre facciosa, el valiente general Lorenzo dispersaba y perseguia al titulado segundo general de Navarra Eraso.

Aragoneses! El Dios de las batallas proteje nuestra justa causa: unámos nuestros esfuerzos y reunidos en rededor del Trono de nuestra amada REINA se apagará la tea de la discordía y guerra civil asi se lo promete vuestro Capitan General.—Zaragoza, 15 de Diciembre de 1834. El Conde de Ezpeleta.

Habitantes de la Provincia de Tarragona! Ved aqui á que han quedado reducidas las esperanzas de los enemigos de nuestra Inocente Soberana la Sra. Dña. Isabel II. Un puñado de valientes bastó á poner en derrota y sembrar el espanto entre las masas de salvages acaudillados por el traidor Zumalacarregui, á quien abandonan ya su mismos partidarios. No está lejos el dia en que este malvado espie con una muerte afrentosa los males que ha causado [illegible] precio de hombres de bien de todos los pueblos civilizados. Tarragona, 19 de Diciembre de 1834.

ANTONIO SATORRAS.

—

El *Liverpool Mercury* del 2 del mismo trae el siguienten articulo:

Disolucion del Parlamento.

"La *Gaceta* del martes contiene una Proclama Réal fecha 29 de Diciembre declarando disuelto el presente Parlamento que estaba prorrogado hasta el 15 del corriente, y mandando que se expidan sin demora las órdenes para la eleccion de nuevo parlamento; las q^e^ deberán quedar cumplidas el Jueves, 19 de Febrero. La eleccion de los 16 Pares Representantes de Escocia está fijada para el 10 de Febrero en Edimburgo."

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

El Ciudadano Brigadier Juan Manuel de Rosas.

San Martin, Enero 16 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Hace cuarta renuncia de la Comandancia General de Campaña estendiéndola al encargo del negocio pacífico de los Indios

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Interino de la Provincia.

Exmo. Sr.

Despues de todo lo que el infraescrito habia espuesto al Superior Gobierno por conducto del Ministerio de la Guerra en sus tres renuncias de la Comandancia General de Campaña; pero muy particularmente en la última de 14 de Agosto que acompaña en copia, se propuso agotar hasta el último punto sus esfuerzos, defiriendo á los deseos y espresiones honoríficias con que se le estimulaba á nuevos sacrificios para dar un testimonio irrefragable de sus mas sinceros votos por la marcha feliz de la presente administracion, pero al mismo tiempo que ha llenado dal mejor modo que le ha sido posible tan importante objeto, ha tacado tambien el último grado de convencimiento de que su salud estenuada no puede soportar ya en manera alguna el peso de este cargo, y el de negocio pacífico de Indios, y que su honor y el interes general del pais le impulsa á renunciarlos sin la menor demora. En esta virtud hace la mas formal renuncia de ellos, suplicando á V. E. con todo encarecimiento se digne admitirla, y permitirle tambien manifestar como lo hace, que á consecuencia de las tres anteriores, y á los poderosos motivos en que las ha fundado, el infraescrito no es, ni puede ser responsable de los males que hace tiempo se están sintiendo contra el progreso, órden y seguridad á la Campaña, ni de los que sobrevengan en adelante, porque á pesar de la incesante tarea á que está entregado dia y noche, privandose hasta de las horas mas precisas para el descanso, su corta capacidad no encuentra medios ni arbitrios para precaverlos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

—

El Ciudadano Brigadier Juan Manuel de Rosas.

Alto Redondo, Agosto 14 de 18[illegible]
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

[illegible]

Al Sr. Ministro de Estado [illegible]

[illegible]

cho de la Comandancia General de Campaña sin ponerse en contradiccion con los principales intereses de la Provincia que está obligado á conservar, y que no duda serán dignamente guardados y promovidos por el infraescrito mientras conserve el espresado destino.

Justamente es esta la principal consideracion que ha decidido al infraescrito á reiterar la renuncia que hizo en el año proximo pasado de 1833, ocupando la silla del Gobierno el Sr. General D. Juan Ramon Balcarce. S. E. el Sr. Gobernador debe persuadirse que falto de salud el infraescrito, é impulsado por los sagrados deberes que le incumben hácia su familia á ocuparse de la reparacion de su fortuna destruida y de otras atenciones domésticas de que no le es dado prescindir, le es imposible llenar las funciones de la espresada Comandancia; que el perjuicio que en este caso sufre el servicio público debe llamar la atencion del Gobierno, porque ni sus órdenes pueden ser cumplidas como corresponde y es necesario, ni los Gefes tienen como espedirse sin tocar dificultades graves á la vez, ni el infraescrito debe cargar con la responsabilidad de estos males, despues de haber hecho presente las poderosas razones en que funda su renuncia, y que le inducen á considerarse exento de aquella desde que ha hecho cuanto le es posible hacer de su parte para prevenir las funestas consecuencias que no está en su arbitrio remediar. En esta virtud espera que el Sr. Ministro tendrá á bien elevar esta tercera renuncia al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador, para que considerada nuevamente con toda la detencion que exije tan grave negocio, se digne admitirla como conveniente á los interese de la Provincia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

Es copia—*(Hay una rúbrica.)*

—

Buenos Aires, Marzo 5 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Comandante General de Campaña, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

El Gobierno ha recibido la nota de 16 del próximo pasado Enero en la que el Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas hace cuarta renuncia de la Comandancia General de Campaña, y por primera vez del negocio pacifico de los Indios, de que se halla encargado. El peso de las poderosas razones en que funda V. S. ambas renuncias ni las desconoce el Gobierno, ni ménos deja de reconocer que hoy es mas irresistible á vista del cuadro afligente de confusion y desórden que presenta la Provincia y generalmente toda la República. Mas al mismo tiempo que se satisface con esta confesion, tiene que llenar el deber de manifestar, que como el Brigadier General Rosas es la principal ancla de salvacion que fija todas las esperanzas del pueblo Porteño, en medio de los grandes males que le afligen, y cuando se vé amagado de otros muchos mayores, creé el infrescrito, sino imposible muy dificil se consiga que la tempestad pueda ser conjurada por otro que por V. S.

Los incomparables servicios que el Brigadier General Rosas en todos tiempos y circunstancias las mas dificiles y peligrosas ha prestado á toda la República en general, y muy particularmente á esta Provincia que tiene la gloria de haberle visto nacer, lo indican como el único capaz de restablecer el órden, afianzar la tranquilidad pública, curando las dolencias del país, y preservándolo de los inmensos males que amagan sumirlo en el mas prafundo abismo.

Por estas y demas consideraciones que justamente se deben á sus relevantes méritos y servicios, ha creido el Gobierno que en su carácter provisional lo mas prudente es abstenerse de toda resolucion definitiva sobre el particular de las renuncias de V. S., y someter el negocio, como lo hace, con esta fecha, al juicio de la H. Sala de Representantes.

Lo que se comunica al espresado ciudadano Brigadier General para su inteligencia y satisfaccion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

MANUEL VICENTE DE MAZA.

[illegible]

—

...pecial nombrada ayer. El dictámen está consignado en la siguiente nota.

Sres. Representantes.

La Comision especial ha examinado detenidamente las dos notas dirigidas á la H. S. por el Sr. Presidente de ella, encargado interinamente del Gobierno de la Provincia, con fecha 6 del corriente, acompañando en la primera la cuarta renuncia que hace el Sr. Comandante General de Campaña, de la direccion de ella, y del negocio pacífico; y en la segunda los documentos referentes al horrible asesinato cometido en el enviado del Gobierno, cerca de los de Tucuman y Salta, Brigadier General Don Juan Facundo Quiroga, su Secretario y comitiva; concluyendo en esta por manifestar que no le es posible continuar por mas tiempo en el mando, en una crísis tan delicada y espinosa: igualmente ha examinado los proyectos presentados por el H. Diputado Garrigos, por los que propone la admision de la devolucion que hace el H. Presidente del mando de la Provincia; y que se confiera el empleo de Gobernador propietario de ella al Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas: depositando en él toda la suma del poder público por todo el tiempo que fuere necesario á la salud pública: y despues de una meditacion cual corresponde á la gravedad de estos negocios, acordó conformarse con las bases de los proyectos presentados por el Sr. Garrigos, reservándose hacer algunas modificaciones al tiempo de la discusion á las Minutas de Comunicacion correspondientes.

Dios guarde &c. &c.

Felipe Arana—Lucio Mancilla—Angel Pacheco—Agustin Wrigth—Agustin Garrigos.

—

Los proyectos de la comision, son los siguientes, comprensivos en parte de los del Sr. Garrigos.

PROYECTO DE DECRETO NUMERO 1.°

Art. 1. Se admite la devolucion que hace el Presidente de la Legislatura del cargo del Gobierno de la Provincia, en nota de 6 del corriente, y que le fué encomendado por decreto de 19 de Septiembre del año próximo pasado de 1834, debiendo continuar en él, hasta que tome posesion el ciudadano que se nombre para subrogarle.

2. Procédase en esta sesion á elegir Gobernador y Capitan General propietario de la Provincia.

3. Comuníquese al P. E. en la forma acordada.

Dios guarde &c. &c.

(Siguen las firmas.)

—

PROYECTO DE LEY NUMERO 2

Art. 1. Queda nombrado Gobernador y Capitan General de la Provincia por cinco años el Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

2. Se deposita toda la suma del Poder público de esta Provincia en la persona del Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, sin mas restricciones que las siguientes:—

1.ª—Que deberá conservar, defender y proteger la Religion Católica Apostólica y Romana.

2.ª—Que deberá defender y sostener la causa nacional de la federacion, que han proclamado todos los pueblos de la República.

3. El ejercicio de este Poder estraordinario duraria por todo el tiempo que á juicio del Gobierno electo fuese necesario.

4. Transcríbase esta resolucion al espresado Brigadier General para que se apersone en esta Sala el dia........á tomar posesion del poder que se le confia, prestando juramento de ejercerlo fielmente y del modo que crea mas conveniente al bien de esta Provincia y de toda la República en general.

5. Comuníquese al P. E. en la forma acordada.

Dios guarde &c. &c.

(Siguen las firmas.)

—

Minuta de Comunicacion al Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Sr. Presidente de la H. Sala encargado provisionalmente del P. E.

Los Representantes de la provincia han recibido la nota del Sr. Presidente de la Honorable Sala fecha 6 del corriente, en la que despues de instruirles del horrible atentado que se ha cometido en las personas del enviado por el Gobierno de Buenos Aires, su Secretario y comitiva cerca de los Gobiernos de Tucuman y Salta, con el plausible objeto de tallar sobre la terminacion amigable de las diferencias que habian empeñado una abierta hostilidad entre [illegible] Provincias, lamenta [illegible] mo suceso, [illegible] [illegible]

sobre la dificil y peligrosa crisis en que se halla la República en general, y mui especialmente esta Provincia, y la consiguiente necesidad de ocurrir prontamente á adoptar medidas eficaces, que no siendo compatibles con la actual organizacion del Gobierno, reclaman el cese de S. E. á quien no es dado superar las dificultades que ofrece el estado actual de los negocios públicos.

Los Representantes de la Provincia justamente animados del mas profundo sentimiento á la vista del feroz atentado que acaba de perpetrarse en el suelo de la República contra un ciudadano, eminente por sus servicios y doblemente respetable por la investidura con que habia sido condecorado, no pueden ménos de coincidir con los sentimientos enérgicamente pronunciados por S. E., y lamentar la pérdida de aquel compatriota esclarecido, en los momentos que se ocupaba de desempeñar una interesante comision, y en los mismos campos que han sido testigos de sus heróicos esfuerzos, hasta restituir á los pueblos el goce de la libertad que les habia sido arrebatada.

Pero este hecho, Exmo. Sr., que cubrirá de ignominia á sus autores, asi como ha cubierto de luto á los Argentinos, amigos de la libertad y del honor nacional, es el testimonio mas irrefragable del acierto con que á mediados del año anterior se anunciaron á la Sala de Representantes los peligros inminentes que amenazaban el país *por la division de las opiniones, por el choque de intereses y pretenciones particulares que ha sabido fomentar la inmoralidad de nuestros enemigos domésticos, y por el poderoso influjo que estos han logrado adquirir entre nosotros debilitando totalmente el vigor de las leyes, y destruyendo todos los resortes de accion en el Gobierno.* Este anuncio, cuya verdad jamás fué para la Sala un objeto de duda; que solo él pudo retraer á los Representantes de insistir por entónces en los votos que habian emitido, reservándose segundarlos, y segundarlos con la firmeza que exije la misma existencia del país, cuando vigorizada la accion del Gobierno pudiera hacerse frente al cúmulo de males que amenzan á nuestra sociedad; y finalmente es hoi recordado por Su Excelencia al tocar en la administracion de los negocios públicos la imposibilidad de salvar el país en el órden comun, reservado á los pueblos que viven en una perfecta confraternidad, señala ya el momento de acudir sin demora á contener la estremidad de los males, estableciendo un Gobierno fuerte por la Ley, y auxiliado de ese poder irresistible que confiere la opinion de los hombres y el voto pronunciado de la sociedad.

Los Representantes de la Provincia saben bien que uno de sus primeros deberes es mantener incolumes las garantias del ciudadano; que estas garantias principalmente estriban sobre la observancia de las formas, destinadas á conservar la regularidad de los actos y la reciprocidad de los derechos. Pero, cuando por una fatalidad emergente de acontecimientos tan conocidos cómo deplorables, se ha desquiciado ese equilibrio conservador del órden en los pueblos; cuando el espíritu de disidencia se ha generalizado de modo, que esas mismas formas no son ya el medio de garantir un órden regular, sino el escudo con que separa la accion de los Gobiernos, á los cuales no es dado sin embargo desviarse de la senda legal, mantenerse en esta posicion es sancionar la impunidad y el desórden, es conducir la sociedad á un caos espantoso, donde se pierde hasta el nombre de los derechos, que solo pueden mantenerse sostenidos por aquella reciprocidad.

La Sala de Representantes que contempla el estado del pais, tal cual le ha descripto V. E. en su nota de ayer; que ve ya ejercicio la alevocía y el crimen, y armado el puñal asesino para elevarse en el pecho de los ciudadanos distinguidos, que han sido hasta hoy las columnas fuertes del órden en los pueblos; que ve la espantosa borrasca de que estamos inminentemente amenazados, y que estallará sin duda sobre el suelo de la República, si con presteza no nos ponemos al abrigo de la tempestad, no vacila un instante en decidirse á sacrificar momentaneamente al grande fin de salvar la existencia del pais y de hacer efectivas las garantias públicas, los medios ordinarios de conservar estas y las particulares del ciudadano. Lógrese el objeto, y es entonces que vendrá bien la tuicion é incolumidad de esas formas, meramente conservadoras, pero no productivas del órden y armonia de las sociedades.

Estas consideraciones y la de que cuenta la Provincia con un ciudadano, á quien pueden conferirsele facultades que serian tan peligrosas como inútiles en manos de otro, [illegible] [illegible]

se le exije, y que animado de ese patriotismo esclarecido, que tantas veces le ha hecho arrostrar con los riesgos de su propia [illegible] cia, vendrá á desempeñar un cargo, [illegible] duda, pero que solo es posible dejarlo [illegible] bre la fuerte columna en que estriban las esperanzas de los Representantes de la Provincia y de sus numerosos comitentes.

Al cerrar esta nota, los Representantes de la Provincia no pueden dispensarse de llenar un deber que les impone la justicia: tal es, el de reconocer y declarar, como solemnemente lo hacen, que V. E. ha satisfecho cumplidamente su mision, en medio de las dificultades que el estado del pais ha ofrecido á su administracion provisional, y que al volver al seno de la Representacion debe animarle la satisfactoria seguridad de haber merecido este voto que la Provincia le dirige por medio de sus Representantes.

Dios guarde &c. &c.

—

Minuta de Comunicacion al Gobierno.

La H. S. de RR. ha considerado la nota de V. E. fecha 6 del corriente, á que acompaña la cuarta renuncia que hace el Comandante General de Campaña Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, de la direccion de ella, y del negocio pacifico; y clasificándola en el órden en que la han colocado los sucesos, ha resuelto devolverla dejando la decision de este grande asunto al P. E. á cuyas atribuciones corresponde; persuadida que las medidas estraordinarias que adopta en esta fecha la Sala, y diferente posicion en que pone la administracion pública de todos los negocios del pais, cree que allanarán, sino todas, al menos una muy grande parte de las dificultades que hacen incompatible con el débil estado, de la salud del ciudadano Brigadier General Rosas la continuacion en la Comandancia General de Campaña, y desempeño del negocio pacifico.

Dios guarde á V. E. &c. &c.

Arana—Mancilla—Pacheco—Wright—Garrigos.

Correspondencia de Montevideo venida ayer en la Adelaida.

Antonio Pinheiro	Juan J. Bayolo
Antonia Arellano	Julian Chousa
Augusto Aguiar	Josefa y Basilia Silva
Antonio Ferreira	José Tejera
Antonio Sambolino	Juan Milleres
Abdon Rodriguez	Luis Maria Posadas
Benjamin P. Pagola	Luisa Ruiz
Vicente de Valle	Luis Mesariegos
Catalina Vico	Luis Alvarez de Matos
Cipriana Irigoyen	Manuel Ocampo
Catalina Chapo	Manuel de Arroyo
Carlos Galeano	Maria Borrut
Celedonio Pereda	Maria J. Zavaleta
Domingo Brocca	Maria Paredes
Dolores Robledo	Manuel I. Molina
Domingo J. Pasage	Mariano Ibarrola
Domingo S. Martinez	Manuel Lacal e
Francisco L. Rubio	Martina Govena
Francisco Duyos	Mercedes Goyena
Fouché	Manuel P. del Cerro
Francisco A. de Belaustegui	Maria A. Alvarez
Francisco Calleron	Manuel Soria
Francois Bichet	Miguel Jaume
Francisco L. Baron	Manuel de Crasto
Felipa R. de la Puente	Manuel da Rocha
Fernando M Cordero	Manuel Olaguer
Francisco Saenz Valiente	Marcelino Villa
Geronimo Marquez	Magdalena Chirif
Gervacio A. Lopez	Mariano Flores
Ilario A. de Ibarra	Petrona Zamudio
José C. Pinto.	Pio E. Garcia
José C. Segovia	Patricio Peralta Ramos
José A. Bossino	Pedro Descalso
Josefa Callejas	Rita Barron
José Mota	Severino Prudent
J. F. Suarez	Santiago Gutierrez
Juan Garcia	Santos Olivera
Juan Rodriguez	Salvio Gafarot
José Maria de las Carreras	Saturnino Soriano
José Fernandez	Sebastian Alegre
José Bravo	Tomas Garcia Zúñiga
José Neira	—

POLICIA.

—

MARZO 2.

Estado de los Corrales.

Departamentos.	*Existencia.*	*Ing.*	*M.*	*[illegible]*
Sud........	212 ...	103 ...	10 ...	[illegible]
Norte.......	436 ...	98 ...	90 ...	[illegible]
Oeste.......	56 ...	[illegible]	20 ...	[illegible]
	1304	201	225	1281

—

MARZO 3.

Estado de los Corrales.

[illegible]

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de 20 carretas de D. José Maria Pereira, procedente de Córdoba, y descargada por su consignetario D. Manuel I. Molina—á D. José C. Paez, 2695 cueros vacunos, 120 suelas—á Parlane y Macalister y Ca., 12 fardos lana.

ESPECIES METALICAS.

MARZO 7.	DE Ps.	rs.	A Ps.	
Onzas de oro	123		123	4
——Pátrias	119	4	120	
Pesos fuertes	7	4	7	4½
——Pátrios	7	3		
——Patacones	7	3	7	4½
Macuquino la de cordon	7	2	7	2½
Cortada	6	6½	6	7½
Fondos públicos del 6	40			
Acciones de Banco				

Cámbio sobre Inglaterra á 7⅛ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.

Dia 7.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Ciriaco Diaz-Velez	Montevideo.	Plata 217.
" Cecilia Weloh	Id.	Id. 2
" Francisco Diaz	Id.	Corrientes 49.
" Migu l R. Rodriguez	Id.	Belgrano 105.
" Ramon Murillo	Id.	25 de Mayo 158.
" William H. Freman	Id.	Id. 11.
" Constantino Jorge, su esposa, 2 hijos y 1 negrito	Entre-Rios	Temple 19.
" A. Chambaud	Francia.	Maipú 10.
" Luis Alliot	Id.	Chacabuco 192.
" Elisabet Tarty, Ana Carry y Alejandro Dom	Livarpool	Belgrano 12.
" Francisco Bertram y Don Juan Moore	Rio Janeiro	Universidad 100

" José María Pereira con tropa de 17 carretas, 1 carreton y 24 peones de Córdoba, consignada á Molina, Cangallo 127.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 5.
3.ª PUBLICACION.

D. Alejandro Rowund, Montevideo.
Alejandro Muir, id.
José Dorr, id.
Josefa Palacios, id.
Tomas Fetzpatrick, id.
Jorge Kidson, id.
Manuel del Rio, id.
Catalina Chambers, dos hermanas y una sobrina, Inglaterra.
Benito Zavala, Rosario.
Maria T. Tronceso, tres hijas, dos sirvientes, Santa Fé.
Marcelino Salinas, Banda Oriental.
Francisco Castro, Vacas.

DIA 6.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Piñeiro, Gualeguay.
DeMirbeck Apollon, Sandú.
Nicolas Rivarola y 3 criados, Banda Oriental.
Jorge Pedro Perry, Montevideo.
Salvador de Espeleta, 1 hijo, una hermana y 2 criados, Paraná.
Antonina Arellano y una hermana. Santa-Fé.
Enrique Davies, Brasil.
Ignacio Sotelo, 1 hermana y 2 hijos, B. O

DIA 7.
1.ª PUBLICACION.

D. Narciso Carranza, Montevideo.
Antonio Casalla, 3 hermanas, 1 criada, id.
Juan Moore, Inglaterra.
Cuillermo Smart, Valparaiso.
Guillermo Chrysty, id.
Roberto Chelen, id.
Andres Anderfred, Francia.
Vicente Bulasio, Mercedes.
Feliciano Senturion, id.
Pedro Rodriguez, Montevideo.
Ana Hervey y 2 hijas, Liverpool.
Borja Vaca, con tropa de carretas despachada por D. José Maria de Agote con 12 peones, Córdoba.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 7.

á Mr. Davous, Piedad 32.

2 fardos bramantes de hilo; 2 id. cotines de id.; 1 cajon candeleros de 4 luces; 1 cajon guarniciones y cintas de gacilla.

á Aymes y hermanos Catedral 25.

1 cajon con una imprenta litográfica y sus accesorios: 1 cajon piedras litográficas; 1 id. varillas doradas.

á Salisbury Davies, Perú 106.

19 canastos loza.

á Parlane Macalister Plata 64.

9 cajones paños; 12 cajones medias; 1 id. tiradores; 15 cajones pañuelos; 4 id. bombasin; 1 id. zarazas; 1 id. pequines.

á Mohr y Ludovice, Balcarce 53.

8 cajones zarazas.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.

3 fardos bayeta para forro; 1 id. id. de dos frisas; 1 id. tela para poncho correntino con fleco; 1 id. ligas.

á D. Carlos Tayleur, Maipú 45.

4 fardos zarazas.

a D. Cristobal B[illegible]t, Maypú 12.

1 cajon muestras conteniendo corbatines; perfumeria; tiradores; caprichos; terciopelos; género para chaleco; gros; florencias; paños; cristales; medias de seda de colores; guantes de seda; tafiletes y beserros; fulares; capotillos; cachimir; pañuelos granadinos; id. de raso; merinos; pañuelos de cambray; abanicos y naipes; 60 tablas; 1 cajon quesos; 10 barricas alquitran; 15 id. id. brea; 1 baul gorras de mono, cueros de id. y cintas para sombreros.

á Francisco Bihet, Victoria 11½.

1 cajon cintas de algodon para tiradores; 3 cajones cepillos para zapatos y palitos para fósforos; 2 cajones cepillos para ropa y jaboneras; 1 cajon fósforos y palitos para id.; 2 id. marcos y palitos para fósforos; 2 id. cucharas de fierro; 1 id. floreros; 2 id. perfumeria; 1 id. mangas para los floreros; piñas de madera para id.; 1 baul carabanas, hebillas, cadenitas, dedales, carteras, botones de 4 ojos; bolsitas de mostacilla, anillos para botones, guantes, broches de collares, collares, botones de camisa y memorias de metal; 1 cajon espejos redondos, dedales de hueso, cepillos para las uñas y de plateros, botones de cuatro ojos, argollitas de metal para los espejos, puntillas, y cepillos de cabeza; 1 id. ramos de flores; 1 id. botones de tiradores; 1 id. gorras para señoras; 1 id. tiradores de seda y de goma elástica, ligas, elásticos para tiradores, memorias de composicion, sarcillos de id; 1 id. tinteros de aspa y broches de pulceras; 1 id. botones de tirador de cuatro ojos, id. amarillos y blancos para fraque y chaqueta; 1 id. sarcillos de composicion y de mostacilla; 1 id. cuentas finas, botones de 4 ojos y mostacilla; 1 id. botones de chaleco y para tirador; 1 id. espejos redondos, perlas, botones de aspa, dedales de hueso; 1 id. cuerdas romanas, bordonas, sarcillos, memorias, aritos de metal, mostacilla dorada, elástico para tiradores, bolsitas de mostacilla, aritos para botones, hebillitos de corbatin y paño.

à Güerin Seris, Potosí 109.

1 cajon pelo, resortes para casquetes, tul, forros de seda para casquetes, cintas para id., trensillas para id, clavitos de resortes para id., y cabezas de carton para armar las pelucas; 1 id. alkaló volatil; 1 barrica cola; 1 cajon becerros; 2 id. gamuzas.

á D. Juan Best y hermanos, Plata 66.

5 cajones zarazas.

à Anderson Weller, Universidad 12.

3 cajones pañuelos pintados; 1 id. zarazas; 1 cajon linoes de colores; 1 cajon randas de algodon y punto de colores y blanco.

á Plowes Akinson, Florida 79.

4 fardos paños azules de la estrella; 1 id. id. entrefinos; 1 id. id. de la estrella verdes.

á Mr. Cardet, Reconquiota 17.

1 cajon piezas de razo; 1 id. con una silla de montar con todos sus útiles; 1 id. abanicos de luto; 1 id. guantes de seda.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.

4 fardos zarazas.

á Juan Carlisle, Balcarce 61.

4 fardos brines; 4 id. arpilleras; 1 cajon medias negras; 1 id. id. de colores.

á Rodger Breed y Ca., Plata 66.

3 cajones pañuelos de reboso de 7 cuartas; 1 id. id. de manos; 2 id. pequines.

á M'Crackan y Jamieson, Catedral 78.

16 cajones zarazas; 2 id. pequines; 1 id. pañuelos fleco de lana; 11 fardos bayetones; 1 cajon género de seda para chaleco; 1 cajon paños; 1 id. zarazas.

á Zimmermann y Frazier, Belgrano 66.

85 rollos jarcia; 46 cajones velas; 105 tablas de pino.

á D. Jorge Beley, Reconqaista 14.

6 barrica azadas; 1 cuñete clavos; 2 barricas tornillos para cuja; 77 docenas palas; 6 barricas cucharas; 1 barrica ratoneras; 1 id. e cardillos; 1 id. cepillos doble fierro, garlopas, garlopinines, cadenas para perros, brocas y llaves de cuja; 1 id. cencerros; 1 id. calderas; 1 id. cerraduras de puerta; 1 bocoi calderas; 1 id cafeteras; 1 barrica cerruchos y fierros para sepillos; 1 id. cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas.

Nicholson Green y Ca., Universidad 70.

12 fardos pabilo; 1 fardo franelas; 1 cajon zarazas; 1 id. nanquines; 1 id. lanillas escosesas; 2 id. paños surtidos; 1 fardo tela para ponchos; 1 cajon navajas de marinero; limas de cerruchos, tijeras para ojelatero y cajas de navajas.

á D. Hilario Poucel, Chacabuco 13.

2 cajones muestras conteniendo botones de nacar con aro, perfumería, agua de la banda, de colonia, collares, carabanas de piedra blanca, idem comunes, felpa, listones, tafetanes merinos, broches, terciopelos, rasos, gros, florencias, sargas, telas para chaleco, gorras cuero de mono, abanicos, batidores de talco, paños, pañuelos del Tibé, y cadenas para relox.

CARGA DEL DIA 6.

Al bergantin americano *Laura*, 45 fardos lana de carnero, 6 id. cerda.

A la fragata americana *Carolinian*, 8 fardos lana de carnero.

A la fragata francesa *Clemence*, 95 cueros vacunos secos.

Al bergantin americaro *Ottoman*, 1001 cueros vacunos secos.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete *Aguila Segunda*, capitan Manuel Soriano, de Montevideo el 5 del corriente, consignada á D. Alejaudo Martinez, en lastre.

Bergantin frances *Herminie*, capitan Soret, procedente del Havre de Gracia el 28 de Diciembre y de Montevideo el 5 del corriente, consignado á D. Hilario Poucel y Ca.—á varios, 100 tablas, 15000 ladrillos, 142 damajuanas ginebra, 99 canastos papas, 1 cajon tabaco, 1 cajon conservas, 186 bultos mercancias—á la señora de Mello, 30 bultos efectos de uso.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Lanchon *Federal*, de Santa Fé—á la órden, 200 camas de algarrobo, 10 palos de id., 11 fardos pieles de nutria.

Chalupa argentina *Mercedes*, de Mercedes—á la órden, 6 carretadas carbon, 5 id. leña.

Chalupa *Primavera*, del Rosario, á su patron Antonio Solar, 80 arrobas cerda, 20 id. lana, 6 docenas cueros de carnero. 100 fanegas maiz.

Goleta oriental *Samaritana*, de San Salvador—á la órden. 12 carretadas carbon, 8 id. leña de tala.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin brasilero *Brasilero*, con destino á Parnaguá, despachado por su consignatario Manuel A Ramos—Cargadores:

Por Brownell Stegman y Ca., 150 quintales carne salada.

Por Manuel A. Ramos, 6 barricas sebo en rama con 42 arrobas.

Bergantin hamburguez *Cesar Helena*, con destino á la Habana, despachado por Zimmermann Frazier y Ca.,—Cargadores:

Por los mismos, 3440 quintales carne salada.

ENTRADAS A MOTNEVIDEO.

DIA 27.—Bergantin ingles *Luisa*, de Tarragona el 14 de Diciembre—á los Sres. Bertran Le-Breton y Ca., con 209 pipas, 19 medias y 24 barriles vino tinto, 14 medias pipas y 18 barriles aguardiente refinado, 4 medias y 12 barriles id. anizado, 15 balas papel blanco, 10 id. de estraza.

Bergantin hamburgues *Exile*, procedente de Hamburgo, consignado á D. Francisco Nevel, con 46 pipas ginebra, 8 medias id, 1000 frasqueras id, 300 canastos id., 100 barricas almidon, 50 rollos jarcia, 100 barricas alquitran, 22 puertas, 18 ventanas, 1 cajon cristales, 46 bultos de varios efectos, 120 piezas arpilleras, 21 lastres carbon de piedra, 1 partida de tablas y tablones.

DIA 1 de Marzo.—Bergantin sardo *Bella Niña*, capitan Campodonico, de Génova el 6 de Diciembre, arribó á Tarragona el 11 del mismo y salió el 25, consignado á los Sres. Capurro y Castro, con 170 pipas vino carlon, 30 medias id. id., 40 cuartas id., 24 pipas aguardiente, 200 cajones fideos, 20 cargas de terralla.

Bergantin sardo *Nuestro Señora de Misericordia*, capitan Roberto, de Génova el 11 de Diciembre, arribó á Gibraltar el 19 del mismo y salió el mismo dia, consignado á D. Lázaro L. de [illegible]aria, con 18 pipas aguardiente, 17½ dichas vino blanco, 10 campanas, 8 barriles mercancias, 4 piezas tel s, 6 botijones azogue, 1 cajon paraguas, 50 dichos albayalde, 1 quintal de marmol, 2 balanzas, 4 cajones maná, 1 cajon esencia de anis, 1 id. sedas, 1 id. drogas, 1 id. efectos, 1 bala sederia, 1 baul zapatos, 3 id. sedas y algodon, 1 cajoncito de puntos, 1 id. manufacturas, 4 docenas toallas, 3 cajones quincalleria, 2 id. cuerdas de tripa, 2 bultos de efectos, 9400 baldozas de marmol, una porcion de ladrillos.

Bergantin sardo *Francisca Catalina*, capitan Bujran, de Génova el 1 de Enero, consignado a la órden—con 480 cajones fideos, 287 balas papel blanco, 14 bocois vinagre, 6 barriles aguardiente, 41 pipas vino, 59 cajones albayalde, 6 campanas, 1 cajoncito trementina, 1 id. maná, 9 id. cominos, 4 anclas de fierro, 25 medidas porcelana, 1 cajoncito quinquilleria, 6 id. zapatos, 1 id. sombreros, 4 id. pieles, 1 id. estampas, 1 id. flecos, 1 id. cuerdas de tripa. Estos dos buques sardos conducen 88 pasageros sin contar los que vienen en el rol.

DIA 2.—Goleta polacra española *Const[illegible]ncia*, de Tarragona el 7 de Diciembre, entró en Málaga el 13 del mismo y salió el 22, consignada á los SS. Capurro y Castro—con 90 pipas vino carlon, 20 medias id., 35 pipas 2 medias 72 barriles 100 garrafones aguardiente, 8 fardos hilo acarreto, 20 balas papel blanco, 39 id. estraza, 15 cargas terralla, 200 escobas, 2 cajas azafran, 2 fardos gorras de lana, 1 cajon medias de algodon, 1 id. cuerdas de guitarra, 2 id. libros con cuadros, 1 id. efectos de seda y algodon.

DIA 3.—Bergantin brasilero *Santa [illegible]* [illegible] consignado á D. [illegible]

con 40 cajas, 244 barricas, 1 cajoncito azucar, 40 pipas caña, 14 fardos pavilo, 330 rollos tabaco, 24 sacos café, 24 id. arroz, 23 barriles vino, una caja cera, 18 sacos tamangos, 3 barriles sardinas, 12 cajones, 9 barriles y 2 jacases dulces, 2000 ticholos.

Memorandum.

El Bergantin ingles RAPID, debia salir de Liverpool el 5 *de Enero*, con destino á.... BUENOS AIRES.

El bergantin ingles JACK TAR, debia salir de Liverpool, á mediados de *Enero*, con destino á.................. BUENOS AIRES.

El bergantin ingles MAIL, estaba anunciado á la carga, para.................. BUENOS AIRES.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LA HABANA.—Saldrá el 8 á las 10 el bergantin americano *Margarete Ann*.

PARA LIVERPOOL—Saldra el 10 á las 10 la barca inglesa *Cora*.

AVISOS NUEVOS.

AVISO

de la Colecturía General.

POR decreto del Sr. Contador principal y Colector sostituto de esta fecha, á consecuencia de lo dispuesto por el Superior Gobierno, por el presente Edicto, se cita y emplaza á D. Manuel Gonzalez, pará que en el perentorio término de ocho dias contados desde esta fecha se apersone en la oficina, para prestar su respectiva declaracion en el sumario formado con motivo de la detencion que hizo en el canal de San Fernando el Oficial del Resguardo D. José Navarro, de una chalana con carbon beneficiado en la Isla del Estudiante, con leña de durazno y naranjo bajo apercibimiento, que no verificándolo en el término prefijado se dará cuenta á la Superioridad, y le parará el perjuicio que haya lugar.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1835.

SARMIENTO.

Una pulpería.

DE un corto principal, que se halla en un buen barrio, se vende; los diarios que en ella se hacen son buenos, y podrian aumentarse, siempre que el que la compre halle un interes en ello: la dueña se desprende de ella por tener que ausentarse del pais. El que guste tratar, ocurra calle de Balcarce núm. 179

7—4p.

Maestro de Latin.

UN individuo quiere tomar lecciones de lengua latina, en su propia casa. El profesor que quiera dárselas, puede verle cualquier dia, de 2 á 5 de la tarde, en la calle de Venezuela No. 64. 7—3p.

Parnaso Oriental.

COLECCION DE POESIAS.

SE halla en venta en las librerias calle de la Reconquista No. 72; de Potosí No. 29; del Perú No. 60, y en la del Sr. Esteadman frente á la Catedral. 7—6p.

Se vende.

UN rodeo de ganado vacuno como de tres mil cabezas, hay tambien algunas yeguas, caballos y obejas. Ocúrrase al corredor de número D. Felipe M. Somoza, calle de la Florida número 4. 7—3s

Para Córdova.

CARGARA indefectiblemente el lunes 8 del corriente la acreditada tropa de carretas de D. Francisco B. Baca; tiene la mayor parte de su cargamento para el destino citado, y admite igualmente carga para las guardias del Salto y Pergamino, los Señores que gusten mandar algo pueden tratar con el apoderado que subscribe.

JOSE MARIA AGOTE.

Calle de la Esmeralda No. 22. 7—2p.

Aviso.

DON JULIAN JARDEL. tiene el honor de anunciar al respetable público de esta ciudad, que ha mudado su tienda peluqueria de la calle de la Florida número 44, á la de la Piata número 89; de la Plaza cuadra y media para el campo, en cuya casa servirá á las personas que quieran ocuparle con la mayor equidad, y con el mayor gusto posible.

Tiene un surtido elegante de bucles, rulos, y añadidos, todo á un precio equitativo. Asimismo hace pelucas de hombre y de señoras, imitando perfectamente el cútis: casquetes de resorte, y broches de todos precios y calidades. Tiene tambien un hermoso surtido de castañas, y hace toda suerte de peinados para señoras à la última moda, y á los precios mas acomodados. Tiene tambien un hermoso gabinete, en que cortará el pelo con toda perfeccion. 7—1

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista No. 107.

El Lunes, 9 del corriente, á las 11 se rematarán á la mejor postura los artículos siguientes

30 tercios llerba parnaguá superior, pavilo, hilo de acarreta, azucar del brasil, cigarros habanos superiores, jabon amarillo, ginebra en frasqueras &c. &c

POR EL MISMO

Del bergantin americano PILGRIM.

EN LA ALAMEDA, FRENTE AL ALMACEN DE D. JUAN BAUTISTA UDAONDO.

El Lunes, 9 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar en un solo lote á la mas alta postura el bergantin americano nombrado PILGRIM de 196 toneladas, con todos sus pertrechos, repuestos y aparejos que se hallan detallados en el inventario que está de manifiesto en casa del rematador, calle de la Reconquista No. 107, donde lo podran ver los que se interesen.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Perú No. 91.

El Martes 10 del corriente, á las 11 [illegible]

AVISOS.

Se alquila,

EL almacen No. 65 calle de Balcarce, su inmediacion á la Aduana ofrece ventajas de consideracion. Ocúrrase á la casa de R. y J. Carlisle, contigua á dicho almacen. 6—1s.

Se alquila,

LA muy acreditada y de primera clase BARRACA, sita en la calle de Chacabuco número 315, es propia para toda clase de depósito de granos y otros frutos, efectos y cuanto puede ocurrir á un comerciante, segura por todos estilos, pues tiene los mejores techos de azotea, buenas puertas y paredes, todas de la mejor clase; ademas tiene almacenes y oficinas de todo género y casa para vivir una familia. Su alquiler será moderado ocurriendo á la calle de la Plata número 20, ó á la de la Paz número 27. 6—4p

Aviso.

SE necesita un jóven de diez á doce años, en la calle de la Florida núm. 68. 6—3s

INTERESANTE

A los que quieran pasar á CUYO.

EL 11 del corriente se pone á la carga una de las mejores tropas de la carrera, con destino á MENDOZA. El que quiera cargar ó ir de pasage ocurra á la calle del Cerrito num. 254, donde encontrará con quien tratar. 6—3p

Se alquila

LA CASA número 201 calle de Tacuari, con seis piezas, refaccionada nuevamente. Para tratar, ocúrrase á la calle de la Piedad num. 36, ó á la pulpería contigua á dicha casa donde darán razon. 6—2p

Aviso:

DESEAMOS saber quien ha sido el inventor, ó el que haya construido el *PAPAGALLO* coronado que por unos andaribules se elevó en la noche pasada, en las cuatro esquinas calle de la Plata y la Florida; porque á la verdad, nos ha parecido su construccion muy rara y dificil, por lo que suplicamos á su autor se digne darnos algunas luces á este respecto, á fin de que tengamos parte en una obra de tanta importancia, y útil á la humanidad.

UNOS ARTESANOS CHAPUCEROS

Aviso.

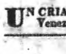

Se vende en 1400 $ moneda corriente, un mulato como de 26 á 27 años de edad, apto para todo servicio y de cualidades muy recomendables. El que se interese por él puede ocurrir á la calle de la Reconquista número 42. 6—3p

Se vende,

UN CRIADO para todo servicio, sano y jóven. Calle de Venezuela número 152. 5—3s

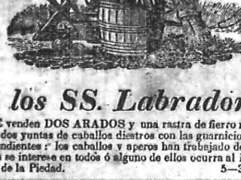

A los SS. Labradores.

SE venden DOS ARADOS y una rastra de fierro ingleses, dos yuntas de caballos diestros con las guarniciones correspondientes: los caballos y aperos han trabajado dos años; quien se interese en todos ó alguno de ellos ocurra al No. 129, calle de la Piedad. 5—3p

For sale,

TWO english iron ploughs & a pair of iron harrows, with four draught horses, (they have ploughed two seasons) & harness complete for two pairs of horses. They will be sold in one lot or separately as may suit purchasers apply at No. 129 calle de la Piedad. 5—3p

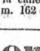

AVISO.

SE venden dos casas à precio equitativo; la una en la calle de la Piedad, núm. 364, y la otra en la calle de Cuyo núm. 120. En la misma calle de Cuyo núm. 162 darán razon. 5—3p

Julio Pasquier,

OFRECE al respetable público, en su peluqueria No. 70 calle de la Florida, por todo el tiempo que duren las recreaciones de carnaval, máscaras y vestidos á precios equitativos. 5—4s

Interesante,

A los Tenderos y á los Dueños de Cafées.

EN el almacen de pintura calle de la Florida número 6, se acaba de recibir una partida de aceite para quinqués de muy superior calidad, igualmente se encuentra aceite de esperma en la misma casa, como tambien pinturas de todas clases tanto en polvo como en caldo, y papeles pintados de todas clases, del mejor gusto que ha venido al país. En el mismo almacen se pintan y se empapelan casas, ponen cielos rasos y campanillas de llamar, en fin todo lo que es el adorno de casas. 5—3s

Ojo y Ojo á la ganga.

Con rebaja de ocho por ciento.

SE vende el muy acreditado Almacen y Pulpería, que está situado bajo los núms. 70 y 72 calle de Cangallo frente al Café de los Catalanes, hace muy buenos diarios, y su capital es muy regular; se vende por tener su dueño que ausentarse del país. El que se interese en su compra podrá ocurrir á la misma calle al número 68 á tratar con su dueño. 5—3p

Aviso de la Policía.

SE previene á los propietarios de carros, carretas y carretillas del tráfico y abastos, que con arreglo á lo dispuesto en el Superior Decreto de 30 de Noviembre de 1829, deben presentarse en este Departamento á satisfacer el derecho establecido por el mismo, para que estos puedan rodar en el presente año, en la inteligencia, que el que no lo efectuase, se le aplicará la multa establecida.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1835.

Otro.

Existe en la Comisaría de Ordenes de este Departamento, un atado de ropa que fué encontrado en el atrio del Templo de San Ignacio en la noche anterior como á las 9: la persona que tenga derecho á él, lo justificará para serle entregado.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1835.

VENTA

DE un hermoso terreno, situado en la calle principal de Barracas, frente á Santa Lucia, tiene 50 varas de frente con mas de 430 de fondo. El que guste comprar el todo ó la mitad, puede ocurrir á la calle de la Florida núm. 115. 5—4p

PARA TUCUMAN Y SALTA.

Carga la tropa de diez carretas de D. Pedro Salas el 28 del corriente.—Los señores que gusten ocupar de 5 á 6 carretas que le faltan, como ir de pasage, pueden tratar con su apoderado, que vive en la calle de Cangallo No. 127 donde acaba de trasladarse.

MANUEL I. MOLINA. 5—6s

PARA CORDOBA.

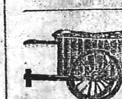

El Martes de la semana entrante, carga la tropa de carretas de D. José M. Pereira, los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á su consignatario en la calle de Cangallo No. 127.

MANUEL I. MOLINA. 5—3p

Se necesita,

UNA conchavada, y se preferirá una persona blanca, para el servicio interior de una casa. Ocúrrase á la calle de la Florida número 68. 4—4s

Conchavada,

SE necesita una para la cocina, calle de Cangallo número 54½. 4—3p

Se vende,

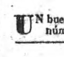

UN CRIADO de oficio carpintero, en cantidad de SETECIENTOS PESOS. La persona que quiera comprarlo ocurra á la calle de Chile número 144. 4—3p.

Se necesita

UN buen COCINERO: ocúrrase á tratar á la calle de Potosí número 36. 4—3p

AVISO

LONAS DE RUSIA de superior calidad, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107. 4—3s

Aviso al Comercio.

EL abajo firmado, teniendo que pasar á la plaza de Montevideo, por algunos dias, deja encargado de sus negocios y con poder bastante á D. Jorge Dowdall.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1835. 4—3s

Aviso á los Vigilantes.

SE ha desaparecido el Domingo 1. un chino llamado *EUGENIO*, como de edad de diez á doce años, color medio blanco, lleva pantalon de listado azul á cuadros, en mangas de camisa y con chiripá de medio poncho caris. El que dé noticia de su paradero será gratificado en la calle de la Universidad número 37½, al lado de esta imprenta. 4—4p

AL PUBLICO.

HACEN diez y siete meses que el Sr. D. Diego Sosa *está emplazado* ante el juzgado á cargo del Sr. Dr. Cárdenas, por la mitad de gananciales en su matrimonio con la finada Da. Pastora Ruano y entre otras cosas, constituyen dichos gananciales, unos sitios, y edificio en ellos, en el barrio de las Catalinas, que el 23 de Agosto de 1822, compró el Sr. D. Ilario Sosa, á su dueño el Sr. D. Bernardo Alonso, para su hermano el dicho D. Diego: igualmente la mitad de la estancia, que fué de D. José Roco, sita en Ranchos, comprada al Estado, por mitad entre los espresados D. Ilario y D. Diego, el 2 de Julio de 1819; segun todo consta de *escrituras públicas*, que se han presentado al Juez de la causa.—Para precaver perjuicios, se advierte que la lei anula terminantemente las enagenaciones, que haga el emplazado, de las cosas que se le demandan, *despues de ser emplazado.* 4—4p.

Canastas de junco.

DE todas clases y tamaños, con tapas y sin ellas propias para costuras, frutas, ropa, y para las niñas llevar á la escuela.

Se encuentran en el almacen calle de Potosí ántes de llegar á la esquina de la Iglesia de San Juan No. 100½ 28 3p.

Se vende,

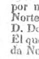

Una finca, en la calle de Belgrano, de la puerta de la Aduana media cuadra para la plazuela de Santo Domingo; hace cosa de tres años que se edificó, todo de azotea y el enmaderado de urundey y quebracho; tiene 13 varas de frente al Sur, y 26 de fondo, y linda por el frente con calle por medio de la casa del señor Huergo, por el fondo que es el Norte con finca del Sr. Corbey, por el Este con altos del Sr. D. Domingo Rebasion, y por el Oeste con el Sr. Lopez Seco. El que se interese en su compra, ocurra á la calle de la Florida No. 54, que hallará con quien tratar. 28—3p

Aviso,

SE rematará el Jueves 5 del entrante en casa del Sr. de Arriola, calle del Perú No. 21, dos carretas [illegible] con sus correspondientes guarniciones y dos caballos [illegible] 28—3p

Se alquila,

LA CASA calle de Méjico numero 10, tiene muy buena comodidad para una familia, dos azoteas y mirador frente al rio; dos patios y huerta con arboleda de naranjas dulces y agrias, parreras en el primer patio de uva negra y moscatel; quien quiera ajustar puede dirigirse á la calle de la Biblioteca numero 162, bien sea por tiempo determinado, ó bien por meses. 28—4p

Desea conchavarse

SEA para cuidar una quinta ó chacra, un hombre inteligente que sabe llevar cuenta y razon de lo preciso, es de los que llegaron últimamente de las islas Canarias, tiene familia la que puede ser mui útil al mismo establecimiento donde puedan emplearlo; para tratar ocurran á la plaza nueva casa de Da. Dorotea, ó en esta imprenta. 28—3p.

Aviso.

En la calle de la Paz No. 228, de la iglesia de la Merced cuatro y media cuadras para el Retiro, hai leche de burra suficiente para todas las personas que gusten tomarla. 27—4p

Importantísimo.

SE necesitan 6 criadas de un servicio regular; el que las tenga y quiera venderlas, ocurra á la calle del Cerrito, número 254. 28—4p.

Quinta para RECREO.

Se alquila la casa y quinta que hace cruz con la iglesia del Socorro; la persona que se interese por ella, ocurra para tratar á la casa No 41 calle de Suipacha. 27-4p

SEMILLAS

DE ARBOLES FRUTALES,

A la venta en la calle de Chacabuco número 24, frente á la fonda del Sr. Smith.

	Grumuchama, arbusto que produce á los 2 ó 3 años.	
	Yaboticaba......id..................	id.
	Jambros.......id..................5 á 6	„
	Cambucás........id..................	id.
	Cayu.........id..................4 á 5	„
	Guaiaba.........id..................2	„
1 á 2 mes.	Arasá colorado...id..................2	„
	Id. de la India, amarillo..............2	„
1 á 2 „	Mamão, fruta grande como melon......2	„
6 „	Melon de cabocoló, enredadera muy olorosa, fruta.	
6 „	Sapallo blanco, dulce, de agua, muy grande, para zarzo que tiene 5 á 6 palmos de largo cada uno; sirve para dulces, y toda clase de guisados.	
2 á 3 „	Sichá de la India, arbusto muy lindo por su echura y delicada fruta.	
2 á 4 „	Ciruela de la India distinta de las de este país, fruta de mucho valor.	
4 á 5 „	Chirimoya de las de Lima, fruta de conde, y en el Brasil muy buena por su calidad.	
2 á 3 „	Coquitos de ticum, palmera linda, que produce los coquitos en racimos.	
id.	Dichos iricury } produce racimos muy lindos y	
id.	id. indaiá } grandes.	
6 „	Guingombós, sirve para toda clase de guisados, son muy grandes.	
id.	Habas de San Ignacio y enredadera, su fruto es medicinal y bonito.	
id.	Ananases ó piña, en planta, buena fruta.	
4 á 5 „	Genipapos, árbol muy frondoso, fruta muy olorosa y rica.	
2 á 3 „	Coralinas color punzon, su fruto es la semilla que sirve para ornar vestidos.	
6 „	Semilla de tabaco de Habana, de singular calidad.	
2 á 3 „	Id. de tunas, linda fruta, rasa de Nueva Holanda, preciosa planta.	
3 „	Espino para sercos, muy fuerte, sirve para leña.	
6 á 8 „	Ají, ó pimienta muy picante, redonda color punzon.	

Limas de la Persia........... } Despues de nacidas se ingertan en otro naranjo.
Limones dulces buena calidad }
Naranjas selectas.......... }
Tangerinas............... }

Arboles de mucha apariencia, muy bonitos y grandes, y que crece pronto, sirve para una alameda, hermosear una quinta, &c.

3 á 4 años	Arbol del pan, fruto de mucho valor é importancia produce pronto tamarindos.
	Acacia, arbol bonito, de cuyo carbon se fabrica la pólvora.
	Nueces de Bengala, semilla y plantas, se planta de gajo ó de semilla.
7 á 8 „	Sapocaia, fruta soberbia, arrogante, como se verá la muestra.
id.	Yaca, fruta del grandor de la mayor sandía, demasiado dulce y olorosa

Enredaderas de frutos muy sabrosos. }
Maracuyá las hai muy grandes de granadillas............ } Hacen bonito zarzo.
Gonsaliños muy ricos para guisados. }

N. B.—Se advierte que una parte de las frutas hay de muestras, unas secas otras en espíritu de conserva, y otras muchas semillas y plantas á vender, &c.

Semillas de Flores del Brasil.

Trompetas de dos clases, y colores dobles y sencillas.
Linda flor, su nombre indica su hermosura.
Malvarisco punzon. } Hermosas en el todo.
Id. rosa y celeste. }
Cresta de gallo doble, soberbia flor.
Alfileres de damas, celestes y colorados muy lindos.
Giestas, amarillas, con punzon, blancas y celestes.
Flor de las llagas, echura de un ramillete, blanco, punzó y amarillo.
Flor del paseo, tiene una asta como de 2 varas cubierta de flores.
Giesta blanca y celeste, Constitucion Portuguesa.
Siempre-viva, flor que dura 3 y 4 años en el florero.
Girasoles muy grandes, bonitos colores.
Malmequieres, de Holanda, punzon y amarillo, flor muy linda.
Id. franceses, dobles, varios colores muy bonitos.
Adalias, muy lindas, dobles.
Flor de Oporto, Portuguesa, rosada y amarilla.
Cardamomo, en plantas, [illegible]
[illegible]

Peras y Manzanas,

RECIEN llegadas de Montevideo, se venden á precios equitativos en la calle de Maipú número 11. 28 3p

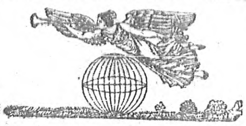

EL CIUDADANO ANTONIO GOMEZ DE CASTRO alquila los bajos de la casa de su propiedad recoba nueva calle y plaza de la Victoria núm. 52 consta de una sala empapelada, un dormitorio, un cuarto con ventana al patio, otro id. en seguida, un corredor, dos patios, cocina, lugar poso de valde. ☞ El alquiler son doscientos pesos al mes. ☜ Alquila la casa de altos y bajos de su quinta de Santa Lucía de Barracas, con cinco piezas de altos y bajos, azotea á la calle, dos miradores, cocina y lugar, y licencia para pasear en la quinta ☞ Su alquiler son doscientos pesos al mes. ☜ Igualmente se alquila en la misma un cuarto á la calle seguro para negocio, en treinta pesos al mes. 28—6s.

Aviso á los almaceneros

Y PULPEROS.

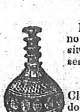

EN la calle del Perú esquina de la de Belgrano frente á lo de Gallino, se ha abierto un depósito de LICORES por mayor y menor, de las clases y á los precios siguientes:—

Licores de Rosa, Menta, Ajenjo, Quina, Nojo, Clavo, Anisete Naranja, y Canela &c.—La docena de botellas	á	$18
Por botellas	á	1 4
Por frascos	á	3 4
Espíritu de vino, frasco	á	4 6
Coñac legítimo, galon	á	5 5
Por frasco	á	3 6
Vinagre doble de superior calidad, f.	á	2
Vino de Málaga dulce, frasco	á	2 4
Damajuanas de Anis de Mayorca	á	24
Vino Carlon de superior calidad, f.	á	1 4

Y las demas clases de bebidas á precios muy equitativos. 20 15s

AVISO.

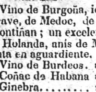 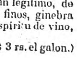

El ALMACEN, conocido bajo la seña del GALLO FRANCES, *calle de la Plata No.* 117, lo han mudado en la misma calle No. 121, en donde se encontrarán al precio el mas equitativo, los artículos siguientes:—

Vino de Burgoña, id. Chambertin en cajon, de Burdeos, de Grave, de Medoc, de Barzaco blanco, Champan legítimo, de Frontiñan; un excelente surtido de licores mui finos, ginebra de Holanda, anís de Mallorca, coñac frances, espíritu de vino, fruta en aguardiente.

Vino de Burdeos	á 2$ 2 rs. el frasco	(ó 3$ 3 rs. el galon.)	
Coñac de Habana	á 2 4 "	"	
Ginebra	á 2 4 "	"	
Anís	á 2 4 "	"	

Aceite frances mui fino, de Sevilla y otra calidad para quinqueses mui bueno y barato, vinagre de yema, encurtidos de diferentes clases, cigarros de Habana, azucar de pilon, (á peso la libra) café, té, velas de esperma, de sebo y de molde, papel azul por mayor y menor, hilo (cañamon mui barato), yerba paraguaya y Parnaguá, salchichones de Boloña, Y OTROS ARTICULOS PARA SOBRE-MESA, &c. 21—15s

Mercería.

EN la mui conocida por la del AS DE BASTOS se ha recibido últimamente de Francia muchos efectos al último gusto y moda, como son floreros preciosísimos, espejos de marco dorado, platina surtida, costureros con música, tiradores bordados y de terciopelo riquísimos, peinetitas de carei para rulos, navajas de barba finísimas y de primera, abanicos de hueso y de coco, excelentes arandeles de cristal para candeleros, cajas para rapé, anteojos de todos grados, escobillas para ropa, pelo y sombreros, cuchillos cabo de marfil, cucharas de platina, cuerdas romanas y bordonas de primera calidad, cigarreras de paja, y un surtido general de alhajas, otro de perfumería mui fresca, pomadas, aceites, estractos de varios olores, agua de colonia, tarritos de color para suavisar el cutis, esencia vestimental que quita toda especie de manchas. El dueño se ofrece servir con delicadeza á cuantos se presenten para comprar y vender lo que gusten al precio mas equitativo. 11—30s.

Interesante.

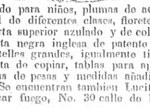

Se avisan á los padres de familia, que todavia quedan algunos ejemplares del Nuevo sistema de Geografía con el Atlas, Artes de Nebrija, La Medicina moderna casera, cuadernitos de papel rayado para niños, plumas de acero, tinteros portatiles, papel de diferentes clases, floreto y medio florete, papel de carta superior azulado y de colores, plumas de todas clases, tinta negra inglesa de patente en frasquitos y de clavo en botellas grandes, igualmente tinta celeste en frasquitos y tinta de copiar, tablas para aprender á contar con las tablas de pesas y medidas añadidas, el himno nacional.

Se encuentran tambien Luciferos ó el nuevo método de sacar fuego, No. 30 calle de la Catedral. 7—30s

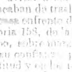 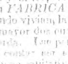 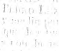

CLAUDIO MANIGOT Y MESLIN, tienen el honor de avisar á sus amigos y al respetable público en general, que acaban de trasladar su *FABRICA DE SOMBREROS*, á la casa enfrente de la donde vivian, la de D. [illegible], Victoria 158, de la plaza mayor dos cuadras y media para el campo, sobre mano izquierda. [illegible]